**Sirvientes y criados en el mundo rural de la España interior, 1700-1860. Desigualdad social y dependencia**

**Francisco García González[[1]](#endnote-1)**

Universidad de Castilla-La Mancha, España

francisco.ggonzalez@uclm.es

En este artículo, tras realizar una reflexión previa sobre el contenido, significado y alcance de ser sirviente en el mundo rural del interior castellano, se contextualiza la magnitud del fenómeno en comparación con otras regiones españolas y frente al modelo del *life cycle servant*. Se incide en las causas que justifican su entidad, las características de los amos, la desigual distribución de la propiedad y su impacto en los procesos de trabajo y dependencia. Como símbolo de la desigualdad, se profundiza en el papel de las casas de labor, construcciones que, como una especie de microcosmos, aglutinaban a las diferentes categorías laborales del trabajo sirviente. Analizada su jerarquización y tipología, se abordan los salarios percibidos y su relación con la experiencia en el oficio y la edad.

Criados, mundo rural, desigualdad social, España, Castilla-La Mancha, Siglos XVIII-XIX

**Servants and domestic workers in the rural world of inland Spain, 1700-1860. Social inequality and dependence**

After a previous reflection of the contents, meanings and significance of being a servant in the inlands rural Castilian world, this article contextualizes the magnitude of the phenomenon comparing it with other Spanish regions and opposed to the life cycle model. Attention is drawn to the causes that justify their entity, the masters’ characteristics, the unequal distribution of property and the impact of this fact on working and dependence processes. As an inequality symbol, we are going into detail about the houses of labor's role. These buildings, as a type of microcosm, united the different working categories of servants. When the hierarchies and typologies are analized, we are adressing the relationship between paid salaries and the job and age experience.

Servants, rural world, social inequality, Spain, Castile-La Mancha, XVIII-XIX centuries.

En España el interés por el estudio monográfico de los criados y de los sirvientes es muy reciente. Salvo excepciones, son pocas las publicaciones que abordan de manera específica el tema, aunque esta carencia ya se había denunciado hace más de dos décadas (Sarasúa, 1994; Gracia Cárcamo, 1995). Algunas iniciativas que han apostado por hacer una historia comparada a nivel europeo ponen en evidencia la falta de estudios españoles (Fauve Chamoux - Wall, 2005). A tenor de la bibliografía existente, comprobamos que estamos bastante lejos de la producción científica que encontramos en Inglaterra, los países nórdicos o Italia (Sarti, 2007). Entretanto, existen muchas más semejanzas con Francia, donde también es necesario impulsar de forma sistemática y renovada su investigación (García González – Brumont, 2017; Zeller, 2016).

Sin duda hay que reconocer los esfuerzos realizados por autores como Carmen Sarasúa, Ofelia Rey Castelao o Isidro Dubert para estimular las investigaciones en España y situarlas en una dimensión internacional a partir de la participación en ambiciosos proyectos europeos (Fauve-Chamoux, 2004). Sin embargo, con la excepción de algún intento de aproximación general desde los censos de población (Blanco Carrasco, 2016), o desde los estudios sobre la composición de los hogares (García González, 2011, pp. 198-203; 236-246), es difícil disponer de resultados de conjunto. En este sentido, en España predominan los análisis regionales que, además, están caracterizados por un marcado desequilibrio. Frente a la atención prestada en Galicia se opone por ejemplo el caso de Andalucía, una extensa región de la que poco se sabe sobre el ámbito doméstico, y en relación a la cual los trabajos se han centrado más en los jornaleros, o se han diluido en el amplio colectivo de los “asalariados del campo” (González Beltrán, 2017).

En nuestra opinión sobresalen tres líneas interpretativas fundamentales a la hora de hacer un balance. Tres líneas que, a su vez, traducen tres sensibilidades diferentes, aunque comparten un objetivo común: explicar el proceso de modernización. En primer lugar, desde una perspectiva marcadamente demográfica, destaca el interés por el modelo de la familia nuclear, el denominado *sirviente de ciclo de vida* y la progresiva expansión de pautas de organización doméstica urbanas que siguen la estela de Peter Laslett y el Grupo de Cambridge (Laslett, 1972, 1983). En segundo lugar estaría el paradigma *familista,* aquél que incide en la consideración del criado como un miembro más de la familia sobre el que ejerce autoridad en toda su extensión el paterfamilias; en este sentido, sería importante la cuestión de sus límites y su evolución. Un enfoque que parte del estudio de la casa como un espacio de intimidad y emociones que continúa con los planteamientos más propios de la historia de las mentalidades como ya promoviera Philippe Ariés (1987). Y, por último, destacaría la preocupación por las causas del retraso de la transición del modo de producción feudal al capitalista en función de las características del mercado de trabajo y de su mayor o menor proletarización, que opone así, por ejemplo, el criado sirviente al trabajador jornalero, tal y como lo defendiera Ann Kussmaul (1981).

No es extraño que los datos mejor conocidos se refieran al mundo urbano y al servicio femenino si, como afirma Fauve-Chamoux (1998), hacer la historia de la domesticidad en las sociedades europeas es esclarecer los procesos de transición socioeconómica y de urbanización. Una realidad que también podemos confirmar en España, donde son excepcionales monográficos dedicados al mundo rural como los coordinados por Sarasúa (2005). Sobre todo por el mayoritario interés que siempre despertó el trabajo jornalero frente al sirviente. Una situación que, sin embargo, se ha traducido en la poca atención prestada a las mujeres como jornaleras frente a los hombres (Ortega López, 2015; Rey Castelao, 2015) al ligarse la actividad de aquéllas solo al servicio doméstico, al contrario de lo que supuestamente ocurría con los varones.

Bien sea por su papel como autorregulador demográfico, ligado al retraso en la edad al matrimonio o al celibato, por su función en el sector productivo o por los límites de su condición dependiente y obediente, lo cierto es que no es fácil superar aún una imagen muy estandarizada de la historia de los criados y sirvientes. Por desgracia, todavía se obtiene la impresión de que se trata de una historia en cierto modo ignorada y hasta cierto punto casi desdeñada, quizá por considerarse un asunto menor. Un asunto vinculado a lo pequeño, lo cotidiano, lo familiar y, en consecuencia, juzgado como algo irrelevante para analizar procesos y estructuras complejos.

En este artículo nos centraremos precisamente en una zona como la España interior y, en concreto, en un amplio territorio como es la actual región de Castilla-La Mancha, donde el estudio de los criados y sirvientes rurales, a pesar de que tuvieron una importancia muy significativa en los siglos XVIII y XIX, ha quedado relegado a un segundo plano o ha sido abordado de manera muy indirecta. Tras realizar una reflexión previa sobre el contenido, significado y alcance de ser sirviente en el mundo rural del interior castellano, contextualizaremos la magnitud del fenómeno en comparación con otras regiones españolas y frente al modelo del *life cycle servant*. A continuación se incidirá en las causas que justifican su entidad, en la tipología de los patrones, en la desigual distribución de la propiedad y su impacto en los procesos de trabajo y dependencia. Desigualdad materializada en las casas de labor que, como una especie de microcosmos, aglutinaban a las diferentes categorías laborales del trabajo sirviente, normalmente relacionadas con la experiencia y la edad, y por las que se percibían salarios distintos.

**1. Ser criado y sirviente. Una reflexión previa desde el mundo rural de la España interior**

En los esfuerzos por clarificar el contenido de términos como *criado* y *sirviente*, junto a la relación contractual, suele primar el sentido residencial. La atención que la mayoría de las investigaciones han prestado a los sirvientes de ciclo de vida ha contribuido a ello. También la literatura. Por ejemplo, para Stendhal (2001, p. 77) estaba claro: criado era toda persona que –sin pertenecer a la nobleza– vive en tu casa y recibe un salario. Sin embargo, había criados que estaban también casados, tenían sus propias casas y, en consecuencia, eran considerados como vecinos a pesar de que siguieran “recibiendo ración”. Así, es muy significativa la precisión que al respecto hacía la ley a finales del siglo XVIII a la hora de definir qué era ser o no vecino:

Tampoco deben reputarse por vecinos los hijos de familia que viven bajo la potestad de sus padres, ni los criados solteros que están y comen en casa y a expensas de sus amos; pero sí han de tenerse por tales, cuando estén casados yhabiten fuera de la casa de aquellos con la ración que les dan[[2]](#endnote-2).

Eran habituales ejemplos como los de la pequeña villa de Alcoba de los Montes, entre Ciudad Real y Toledo, donde en 1808 a dos sirvientes solteros de 20 y 26 años se les registraba especificando que tenían “casa abierta”. Ésta podía ser de su amo y no cobrarles nada por su uso como le ocurría en 1761 en La Roda (Albacete) a Diego Chaparra, soltero de 20 años. Otros podían estar casados, como Joaquín Moreno, de 34 años y dos hijos, labrador sirviente con D. Bartolomé Pacheco, y vecino de La Alberca de Záncara (Cuenca)[[3]](#endnote-3). Se confirma, pues, cómo entre los criados y los sirvientes se incluían también aquellos que se casaron, tenían sus propias familias y no vivían con sus amos, sino que lo hacían en su vivienda al margen del servicio dependiente que prestaran en la de otros. Una situación que en el ámbito mediterráneo no era excepcional como demuestran otras investigaciones (Sarti, 2007). Y aunque es verdad que su proporción era mucho menor que la de los criados jóvenes y solteros, su existencia denota otras fórmulas de organización social diferentes a las de la Europa noroccidental.

Por otra parte, casi siempre se piensa en un criado con dedicación única y sirviendo a un solo patrón, pero la realidad es más compleja como lo demuestra la existencia de sirvientes compartidos. Muestra de ello es el gañán ajustado que sirve a dos amos (López de la Osa, [1897] 1973, p. 66), una solución adoptada cuando los labradores no disponían de una yunta completa (par de bueyes, mulas u otros animales para la labor del campo) o de tierra suficiente para su aprovechamiento. En estos casos se podía llegar a un acuerdo con otro propietario o labrador que también tuviera solo una cabeza de ganado de labor –normalmente una mula–, de tal modo que entre ambos compusieran una yunta para utilizarla de forma rotativa por días o por semanas. Yunta para la que se contrataba si era necesario a un sirviente cuyo salario se pagaba a medias.

A la hora de hablar de criados y sirvientes un criterio fundamental es el de la regularidad y la continuidad en la prestación del servicio. Para distinguirlos de la eventualidad del jornalero o de otros contratos, a principios del siglo XIX, la Novísima Recopilación (Ley 4) decía expresamente que “no se pueden alquilar lacayos u otros criados por días, sino por meses o más tiempo”. Sin embargo, en la práctica no siempre sería así. Y menos en el mundo rural. En La Mancha, López de la Ossa ([1897] 1973, pp. 59-61) distinguía entre los gañanes “ajustados” y los “diarios”. Los primeros eran los que se comprometían por un año y los segundos eran los que “entran a servir sin tiempo determinado, es decir, al día (…), y en cualquier tiempo se les puede despedir con o sin justa causa”. Especificaba dos motivos fundamentales para recurrir a los gañanes diarios. El primero, como sustitutos de los anuales en caso de enfermedad, matrimonio o asistencia a funerales de familiares. Para ello, el gañán sustituido se debía encargar de buscar y asumir el salario del gañán sustituto. Y en segundo lugar, por ser necesarios en períodos concretos como la siembra del cereal (o sementera): ante la intensidad del trabajo requerido, se reforzaba temporalmente el número de sirvientes, y quien se hacía cargo de los gastos, ahora sí, era el patrón. Este tipo de prácticas no era algo nuevo. A mediados del siglo XVIII encontramos en La Mancha categorías laborales como “sirviente a temporadas”, “sirviente y jornalero” o pastor la mitad del año (García González, 2000, p. 189). De manera similar, en las sierras de la Rioja (Moreno Fernández, 2000, p. 135) los empleados para el ganado trashumante se dividían entre pastores “de por año” y muchos “temporeros” que se contrataban únicamente para el invernadero –es decir, desde septiembre hasta abril o mayo– y el agostadero (el resto del año).

En cualquier caso, parece que a partir del siglo XIX todo apunta a la redefinición de la figura del criado y su reducción al ámbito meramente doméstico. La real orden del año 1821 publicada en la Gaceta de Madrid (nº 189, p. 1035) es contundente en este sentido. Se aclaraba “la inteligencia de la voz sirvientes domésticos” para la correcta concesión de derechos de ciudadanía de tal modo que:

se entenderá por éstos solamente a los criados que estipulen o contraten prestar a las personas de sus amos como objeto principal algún servicio casero y puramente mecánico, con exclusión de otro cualquiera que pertenezca a las labores o ejercicio del campo y de los relativos a las ciencias, artes, comercio, industria, educación de niños o jóvenes, desempeño de oficinas de cuenta y razón y demás de iguales o semejantes clases, que de ninguna manera estén reputados por propios y peculiares de los criados domésticos.

Para algunos autores como Blanco Carrasco, (2016:61), en censos como el de 1860 ya se detecta la tendencia a considerar a los criados como aquellos trabajadores de “puertas adentro” y ligados al servicio más cercano a la familia. Mientras, los dedicados al campo se irían diluyendo entre otras definiciones de un mundo laboral agrícola cada vez más polarizado entre los clasificados como jornaleros o hacendados.

A pesar de estos esfuerzos, la diferente nomenclatura regional de los oficios y la ambigüedad de términos como *sirviente* o *criado* dificulta su localización y cuantificación. No siempre es fácil identificarlos en las fuentes de tal modo que muchos no serían inscritos como tales, quedarían encubiertos entre los parientes u ocultados en términos tan genéricos como *trabajadores* o *jornaleros*. Precisamente, hay que tener en cuenta una dificultad añadida. Los peritos del Catastro de Ensenada u otro personal de la administración podían considerar directamente como jornaleros a los sirvientes tras casarse, como se decía de forma expresa en Illescas (Toledo), o como sospecha Martín Galán (1978, p. 510) para la provincia de Guadalajara. Si en general no hay un consenso entre los investigadores a la hora de delimitar los grupos socioprofesionales y de incluir un oficio en un grupo u otro, la situación se complica cuando nos referimos a zonas donde existía una marcada pluriactividad. El encabalgamiento de situaciones añade una complejidad que es muy difícil de clarificar a partir de las clasificaciones realizadas por parte de los responsables de la administración. Sirva como ejemplo el caso de la comarca burgalesa de la Demanda (Cuesta Nieto, 2007, p. 289): aquí al término *labrador* como profesión principal se añaden hasta dos, tres o cuatro ocupaciones más. De este modo, no es extraño que, frente a 1486 labradores, casi no hubiera jornaleros (91 casos) o criados de labranza (44). En el otro extremo castellano, en una población de la comarca de La Manchuela albacetense como Casas de Ves, en el Censo de Floridablanca (I.N.E, 1987, p. 1363) se especificaba que entre los 201 labradores registrados se habían incluido a 66 yunteros. Sin embargo, en puridad, el yuntero –como el yuguero– no era otra cosa que el mozo que labraba la tierra con un par de bueyes, mulas u otros animales tal y como lo definía el Diccionario de Autoridades en 1739. En la misma población, entre los 117 criados se contabilizaba a 52 sirvientes dedicados a la agricultura y al pastoreo, pero también se incluía a los artesanos. Y en otros casos la indiferencia era tal que se mezclaban jornaleros y sirvientes como se hacía también en 1787 en las poblaciones toledanas de Belvis de la Jara, Azután o Aldeanueva de San Bartolomé. O ni se registraban ni unos ni otros como ocurría en Alcoba de los Montes (Ciudad Real). En esta pequeña población de 206 habitantes de los Montes de Toledo no se especificaban en el Censo de Floridablanca ni los labradores ni los jornaleros ni los criados “pues los jornaleros que hay de los susodichos no dejan de tener su labor y en caso de servir lo hacen en los tiempos que les acomoden” (I.N.E, 1987, p. 1301).

Tampoco era sencillo saber su verdadera función. Por ejemplo, en La Mancha, López Salazar (1986, p. 54) constata cómo los criados de labor también podían realizar trabajos que nada tenían que ver con la labranza. Con lo cual, además de arar con las mulas, cavar, podar, etc., podían servir a su amo en todo lo que se les mandara y fuera lícito. Igualmente, Moreno Fernández (2000, p. 142) lo confirma con algunos testimonios de pastores trashumantes en las sierras riojanas al señalar que se “entraba a servir para el ejercicio del pastoreo y lo que sea menester en casa y fuera de ella”. Incluso para las mujeres registradas en las explotaciones agrícolas, otras investigaciones en España (Fernández Cortizo, 2001, p. 840) ponen de manifiesto la ilusoria distinción entre criadas de “dentro” de la casa y de “fuera”.

En definitiva, hablar de sirvientes es hablar de trabajadores, una forma laboral dependiente y subordinada al servicio de quien paga. Su remuneración no tiene por qué ser únicamente en dinero. Puede ser también mixta – e incluir, según los casos, una parte en alojamiento, comida, vestido, calzado, tierra, ganado, etc.– o exclusivamente en especie. Sin embargo, su definición es ambigua, no tiene unos límites exactos. En un sentido corto podría pensarse que solo nos referiríamos a los “criados domésticos”, pero en su acepción más larga –que es la que nosotros adoptamos– su contenido es más amplio y no era imprescindible la corresidencia. Para definir a los criados y sirvientes, pues, interesa no tanto la corresidencia o el tipo de tareas realizadas –poco explicitadas o, al contrario, muy diversas, múltiples y susceptibles de cambio–, como la relación establecida con el patrón y bajo la cual trabajan (Sarasúa, 1994, p. 6). Una relación desigual, caracterizada por la dependencia personal, reconocida jurídicamente y refrendada por la comunidad, aun cuando los contratos muchas veces fueran verbales y no siempre formalizados; una vinculación con una duración establecida, con obligaciones pero también con contraprestaciones, que implicaba estar a disposición de los amos.

Es cierto que en muchos casos los lazos establecidos entre empleadores y sirvientes irían más allá de lo contractual. Aunque nos referimos a trabajos remunerados, su actividad no deja de ser un servicio prestado y como tal generaría obligaciones mutuas al asumir tanto el dador como el receptor determinados compromisos. Unos vínculos que daban lugar a reciprocidades muy distintas, como es obvio. Según López de la Osa ([1897]1973, pp.70-71), en La Mancha existía un cariño mutuo entre el amo y los sirvientes que no habría podido darse cuando el trabajo era a jornal, “por estar hoy aquí y mañana allí”. Sin embargo, puntualizaba con respecto a los criados que “los tratan como amigos es verdad, pero [el comportamiento] no lo pierden, porque ellos defienden y miran, no tan solo por los intereses que les tienen encomendados, sino que la persona del amo es defendida como defiende el hijo al padre”. Dicho lo cual, efectivamente, las relaciones no eran meramente contractuales, pero detrás de su sentido paternalista se escondían lazos clientelares y de dependencia, base sobre la que se establecían los mecanismos de control y de dominación social.

En principio nos referimos a una relación laboral prestada voluntariamente pero pagada, negociada y, por lo tanto, interesada. No en vano es muy ilustrativo que en 1729 el Diccionario de Autoridades recogiera que, cuando algún criado buscaba amo, utilizara la expresión “busco *conveniencia*”. En la época, utilidad, beneficio y aprovechamiento son también significados que van implícitos en este término en la misma medida que conformidad, ajuste y concierto.

En una sociedad tan desigual, en general la necesidad condicionaría este tipo de opciones, por lo cual no se trata de una negociación en el sentido estricto del término. Lo que no quita que para muchos fuera una opción deseable frente a otras e, incluso, una elección preferente. Teniendo en cuenta que nos encontramos en sociedades siempre al límite de la subsistencia, como era el caso en el mundo rural castellano, la seguridad de un techo y la de tener garantizada la obtención de artículos de primera necesidad (alimentos, calzado, vestido), o el adelanto de pequeñas cantidades de dinero para hacer frente a gastos eventuales y cubrir deudas, supera con mucho el valor estrictamente monetario de un empleo como sirviente. La esperanza de ascenso social al vincularse a un amo poderoso, el aprendizaje que se garantizaba o la respetabilidad adquirida al calor de la familia de acogida son aspectos difícilmente cuantificables en términos económicos y que parecen justificar la atracción que suponía el ser sirviente en el Antiguo Régimen (Sarasúa, 1994, pp. 225-226). De hecho, la sola justificación por la miseria es insuficiente. No siempre los más pobres serían sirvientes y no hay que olvidar las ventajas que para muchos suponía tener mejores oportunidades de empleo y hasta de promoción, contar con un trabajo más duradero y más seguro, etc. Pensemos por ejemplo en aquellos que procedían de grupos con niveles de riqueza intermedios y se vinculaban como servidores a los ricos comerciantes, al clero, etc. (Irigoyen, 2008). Por otro lado, ser sirviente tampoco era incompatible ni excluyente respecto de otros lazos como los ligados a la solidaridad, la asistencia social o al parentesco (entre ellos encontramos a tíos, sobrinos, nietos, huérfanos, etc.), que simbolizan expresiones del tipo “deudo sirviente”, como se decía en La Mancha (García González, 1998), y que también conocemos en la España noroccidental (Dubert, 2004).

En definitiva, consideramos que *criado* y *sirviente* son términos con una clara dimensión relacional pero nítidamente jerárquica y asimétrica. Hablamos de una relación mediatizada por el interés y, en consecuencia, a esa dimensión familiar que muchos le atribuyen podríamos considerarla, en todo caso, como una manifestación más –en su sentido extenso– de la denominada “renta del afecto” (Narotzky, 2008).

**2. Geografía del trabajo sirviente. Una aproximación cuantitativa**

Siendo importante la composición de los hogares y el desequilibrio interno entre consumidores y trabajadores para recurrir a la necesidad o no de sirvientes, pensamos que la cuestión es más compleja de lo que se deduce de las propuestas iniciales defendidas por autores como Chayanov. En el mundo rural, la evolución económica y demográfica y el impacto de sus coyunturas en los procesos de polarización social influirían y condicionarían la distribución espacial de los sirvientes y su evolución. Cuestiones como el desigual reparto de la riqueza y de la propiedad –sobre todo de la tierra– o las dificultades para acceder a ella son factores fundamentales que no se pueden olvidar. Tampoco otros, como el tamaño de las haciendas, los sistemas de explotación, el tipo de cultivos, la especialización ganadera, la mayor o menor posibilidad de aprovechar los bienes comunales, los niveles de salarios, precios y rentas, el grado de endeudamiento, el peso de la emigración o la recepción de inmigrantes así como la existencia de otras alternativas de empleo como la protoindustria. Variables significativas a las que sin duda se podrían añadir algunas más como las consecuencias derivadas del sistema de herencia existente. En la España interior, donde imperaba el modelo de transmisión igualitario, había refranes muy elocuentes como el que recogía en 1788 Terreros y Pando en su diccionario[[4]](#endnote-4) : “los padres a yugadas y los hijos a pulgadas”. Un refrán que hacía referencia a cómo, cuando había muchos hijos, a éstos les tocaba muy poco de la herencia de la hacienda paterna, por lo que, aun cuando el padre había podido sustentarse arando su explotación con un par de bueyes al día (o yugada), los hijos se veían forzados a buscar alternativas complementarias para poder subsistir. Porque, en definitiva, todos los aspectos señalados influirían en el comportamiento del mercado laboral pero también, más allá, en las relaciones de dependencia y sus formas.

Si nos centramos en el amplio territorio de la Corona de Castilla, podemos destacar que Pierre Vilar dibujaba algunas estructuras muy expresivas para comprender la situación existente a mediados del siglo XVIII. Después de asumir la fragilidad y parcialidad de la radiografía obtenida a través de la información de los resúmenes provinciales del Catastro de Ensenada, consideraba muy reveladoras las proporciones deducidas del análisis de los trabajadores agrícolas, es decir, del 84,5 por ciento de la población activa castellana, si se tiene en cuenta que solo alrededor de una sexta parte (15,5 %) de los trabajadores sometidos a impuesto personal lo estaban fuera del ámbito agrario. Para ello distinguía dos grandes categorías: los que vivían en la explotación y los que alquilaban sus brazos temporalmente. En la primera categoría aglutinaba los datos referidos al grupo de labradores, hermanos, hijos y mozos sirvientes (tal como lo definía el Catastro) más el grupo de los hortelanos, y en la segunda categoría fusionaba los datos de los jornaleros con los pastores. Una asimilación discutible pero, en cualquier caso, muy elocuente. Según sus cálculos, dentro del mundo agrario, casi un tercio de los trabajadores (entre un 31 y un 35 %) serían jornaleros. Como vemos en el Gráfico 1, la tendencia de estos era la de crecer de norte a sur siguiendo un comportamiento inverso al de aquellos que vivían en la explotación.

Con todas las matizaciones que se quieran, propias de la diversidad existente entre realidades tan diferentes como las de Galicia o Andalucía por ejemplo, lo cierto es que, de acuerdo con Vilar, se obtienen algunas conclusiones generales. La oposición de la España del minifundio frente a la del latifundio está clara, allí donde predominan las explotaciones basadas en la pequeña propiedad asumidas por la mano de obra familiar frente a las grandes propiedades necesitadas del trabajo jornalero. Galicia y la zona norte de Castilla y León estarían claramente en la primera situación, mientras que Andalucía, Extremadura y parte de Castilla-La Mancha estarían en la segunda.

Sin embargo, si nos fijamos de nuevo en el gráfico, comprobaremos que el gradual cambio de tendencia entre un grupo y otro se produce en la España centro-meridional, en provincias como Salamanca, Cuenca, La Mancha, Madrid, Extremadura, Toledo o Ávila. La existencia de grandes explotaciones mixtas agroganaderas, con necesidad de mano de obra especializada complementada con otra eventual, da como resultado una proporción de trabajadores dependientes elevada. Se trata de territorios con densidades de población más bajas, con una fuerte orientación agrícola ganadera y con una menor presencia de grupos burgueses y comerciantes.

**Gráfico 1. Trabajadores agrícolas en la Corona de Castilla (1750-1756)**

Fuente: Vilar (1982:71) según los resúmenes provinciales del Catastro de Ensenada aportados por Matilla Tascón. Elaboración propia. Nota: Madrid se refiere a la provincia sin la capital.

En estos territorios los grandes propietarios y arrendatarios concentraban en sus manos la mayor parte de la superficie cultivada y de pastos. Un elevado número de trabajadores tenía muchas posibilidades de ser contratado de forma permanente en sus haciendas. Si a la desigual distribución de la propiedad unimos la fuerte temporalidad del mercado de trabajo derivada de la gran estacionalidad de las actividades agrarias, no es extraño que en estas zonas hubiera escasas oportunidades para encontrar otro tipo de empleo que no fuera el de ser sirviente o jornalero, o ambos a la vez. Mientras, en territorios de la submeseta norte y de la periferia castellana cabe pensar que, en mayor medida, el considerable peso del sistema de la micropropiedad y la posibilidad de arrendar pequeños predios, así como una pluriactividad más acentuada y la mayor diversidad del mercado laboral, aumentaban las probabilidades de ser empleados en otros sectores distintos al trabajo sirviente y jornalero. O, en su caso, de no ser clasificados como tales porque, en realidad, muchos labradores serían más bien jornaleros –e incluso sirvientes– encubiertos: propietarios, subarrendatarios, aparceros o cultivadores de una forma u otra de pequeñas parcelas, desprovistos de medios propios para garantizarse su subsistencia de manera autónoma. Muchas parcelas, por otro lado, eran consecuencia de una difícil orografía, que implicaba la fragmentación del terreno, y de una fuerte división y movilidad de la tierra derivada del predominante sistema de transmisión igualitaria de los bienes. Una explicación que también podría aplicarse al caso andaluz, sobre todo en su zona más oriental. Figuras como los pegujaleros –labradores que tienen poca siembra y labor o ganaderos que tienen poco ganado– serían muy frecuentes en la España meridional. La necesidad de precisar el significado de los términos utilizados por las fuentes es manifiesta. Así, por lo que respecta a los jornaleros, es clarividente la respuesta dada a la pregunta 35 del Interrogatorio General del Catastro de Ensenada en El Provencio (Cuenca): se prevenía que “aunque muchos tienen alguna viña, parte de casa, o azafranal, están distinguidos por jornaleros”, es decir, a buen seguro en otras zonas muchos de ellos podrían haber sido catalogados como labradores.

Prestar atención a las peculiaridades de las fuentes sin duda es imprescindible para valorar en su justo término los datos que proporcionan. En este sentido, la reducción del número de sirvientes que ofrece el Censo de Floridablanca (1787) en comparación con los censados en el Catastro de Ensenada quizá se explica porque el primero tiene un mayor sesgo demográfico. Los criados registrados en los hogares del padrón que sirvió de base para el Censo de Floridablanca se refieren más bien a los domésticos corresidentes; los sirvientes empleados en las explotaciones agropecuarias no se anotaban si vivían en sus propias casas. En el Catastro se registraban unos y otros (García González, 1998)

Como podemos ver de manera gráfica en el Anexo1 al final del texto, los datos aportados por Blanco Carrasco (2016) corroboran la impresión que obtuvimos antes y que este mismo autor observa con otra información derivada del Catastro de Ensenada. Si el peso de los criados en 1787 dentro del conjunto de la población a nivel nacional era del 2,92 %, su importancia era superior en las provincias de Castilla la Nueva y Castilla la Vieja (salvo Soria), además de Badajoz en Extremadura. Iba descendiendo paulatinamente hacia el sur en Andalucía hasta alcanzar los valores mínimos en su parte más oriental. Igualmente, descendía a niveles del 1 y el 2 % hacia el norte desde León a Galicia y la cornisa cantábrica.

En principio el tamaño de las poblaciones influiría en la oferta y la demanda de criados. Sin ser una regla fija, en las más grandes habría más necesidad de sirvientes. Solía ser en las poblaciones más pequeñas donde incluso no se contabilizaba ningún caso. Un ejemplo lo encontramos en Extremadura, donde en 126 poblaciones inferiores a 1000 habitantes el Censo de Floridablanca no contabilizó a nadie con ese oficio (Blanco, 2016, p. 55). Sin tener en cuenta el problema de los criterios seguidos por los funcionarios del empadronamiento para clasificar a la población, había otros condicionantes que podían tergiversar el mercado de trabajo. Uno de ellos serían las tácticas desarrolladas por los jóvenes para reducir las posibilidades de ir al servicio militar. Dado que los criados estaban sujetos al alistamiento en los pueblos de sus amos, así como los jornaleros y todos aquellos que servían en las haciendas, dehesas, gañanías o cortijos en las que tenían su destino, la fórmula adoptada para reducir las posibilidades era marcharse a lugares de amplias jurisdicciones. De ahí que fueran normales las quejas por los

…perjuicios a los pueblos de corto vecindario por la emigración de los mozos sujetos en estos al servicio militar, que trasladándose a servir en otros de mayor población, donde siendo también mayor el número de mozos que deben jugar la suerte de quintos, es igualmente más cierta la posibilidad en que confían de quedar libres de ella, dejan por este medio imposibilitados de cumplir con el apronto del cupo que se les reparte[[5]](#endnote-5).

No es raro, pues, que los criados y sirvientes aumentaran en las poblaciones agroganaderas de mayor tamaño. Poblaciones donde, además, la mayor presencia de hidalgos, grandes labradores y ganaderos, principales demandantes de este tipo de servicios, se traducía en una mayor atracción de mano de obra fundamentalmente joven y barata. Trabajadores dispuestos a trasladarse, residir durante largas temporadas o asentarse de forma permanente en granjas, cortijos y caserías diseminadas por sus amplios términos concejiles. De este modo en las tierras manchegas destacaban los porcentajes existentes en muchas de sus grandes agrovillas como Hellín (14,4 %), El Bonillo (11,9 %) o Chinchilla (10,9 %), así como en Villarrobledo y La Solana (5,5 %), Tarazona de la Mancha (5,11 %), Manzanares (4,55 %), etc., todas ellas muy por encima de la media nacional. Todo apunta a que el mero criterio del volumen de población no es un indicador suficiente por sí mismo a la hora de determinar el mayor o menor peso de los criados y sirvientes. Son los criterios fundamentalmente sociales los que explican su importancia, al ligarse su número a las necesidades de mano de obra fija que exigían las grandes explotaciones agropecuarias de los *poderosos* y *principales* avecindados en este tipo de villas. Poblaciones que podrían considerarse más bien “agrociudades” (López-Casero, 1989) y cuyo perfil a partir del siglo XVIII no sería muy diferente al de las ciudades oficialmente tituladas como tales en la región. Ciudades como Alcaraz, que habían perdido su antiguo lustre del pasado, pero que aún conservaban su funcionalidad e influencia sobre sus entornos rurales. Un papel que era más acentuado en las que se habían convertido en capitales de provincia, si bien no todas eran iguales. Así, con ser importantes las cifras de casos como Ciudad Real (4,12 %) o Talavera de la Reina (5,6 %), nada tienen que ver con las de una ciudad eclesiástica como Toledo, donde los criados suponían casi la décima parte de su población. Al margen de Madrid capital y las consecuencias derivadas de la existencia de la Corte en todo su territorio circundante, aún a finales de la centuria ilustrada, en relación con los criados y sirvientes, en la España interior siguió existiendo una clara influencia la tradición urbana. Y ello, no tanto por cuestiones estrictamente demográficas (Blanco, 2016, p. 53) como sociales y funcionales, al concentrarse en ellas el poder, la riqueza y una actividad económica más diversificada.

Según el Censo de 1860, la proporción de criados a nivel nacional sube hasta el 5,13 % de la población. Un incremento que puede deberse a la diferente forma de registrarlos en comparación con el censo de Floridablanca. Con todo, lo importante es la radiografía que nos ofrece. Y, como vemos de forma gráfica en el Anexo 2, la situación en el centro peninsular sigue siendo básicamente la misma que en 1787. Sin ser tan abultadas las cifras, es significativo que por encima de la media nacional se sitúen todas las provincias de las actuales regiones de Castilla-La Mancha, Extremadura y Castilla-León. Salvo excepciones como Valencia, Navarra o Huesca, la España periférica desde Galicia hasta Murcia y Alicante pasando por Cataluña estaban claramente por debajo.

De nuevo, fuera de Madrid capital, sobresale Toledo con el mayor porcentaje de criados de España (12,2 %), seguida de otra ciudad con impronta eclesiástica como Burgos y la provincia de Madrid con más del 11 por ciento. Todas ellas con un fuerte peso del servicio doméstico femenino. Fuera de las ciudades, el contundente sesgo masculino de los sirvientes en las provincias de la España centro-meridional corrobora su correlación con la existencia de grandes explotaciones agroganaderas con necesidad de mano de obra especializada. Como vemos en el Cuadro 1, salvo Cádiz, es en las provincias de Ciudad Real, Cuenca, Albacete, Toledo, Ávila y Badajoz donde la tasa de masculinidad de los criados duplica y hasta triplica la nacional.

**Cuadro 1. Principales tasas de masculinidad de los criados por provincias, 1860**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Criados | Población Total | %Criados | %Criadas | %Sirvientes Total | Masculinidad |
| Ciudad Real | 20.588 | 24.7991 | 12,34 | 4,18 | 8,3 | 301,64 |
| Cuenca | 13.733 | 229.514 | 8,73 | 3,25 | 5,98 | 268,08 |
| Albacete | 13.289 | 206.097 | 9,36 | 3,56 | 6,45 | 261,02 |
| Toledo | 27.350 | 223.782 | 11,79 | 13,45 | 12,22 | 250,64 |
| Ávila | 12.746 | 168.773 | 10,56 | 4,49 | 7,55 | 239,89 |
| Badajoz | 23.952 | 401.735 | 7,9 | 3,89 | 5,96 | 218,05 |
| Cádiz | 17.600 | 391.305 | 5,75 | 3,1 | 4,5 | 206,78 |
| España | 386.048 | 15.290.057 | 5,07 | 5,19 | 5,13 | 96,81 |

Fuente: Blanco Carrasco (2016: 79-80)

El temprano inicio de los períodos de aprendizaje y socialización laboral de adolescentes y jóvenes en las haciendas y casas de labor no implicaba su salida del hogar paterno ni la necesidad de contraer matrimonio a edades tardías como ocurría en las masías catalanas (Roca Fabregat, 2005) y más allá, en la Europa occidental (Laslett, 1983). Todo lo contrario. Muchos sirvientes se casaban antes de los 25 años y continuaban después. No es extraño que en 1753 en la Sierra de Alcaraz, el 12,6 por ciento del conjunto de los cabeza de familia fueran aún criados o sirvientes, a pesar de estar al frente de sus hogares y, de ellos, que el 44 por ciento tuviera más de 35 años. Y si solo nos fijamos en los asalariados agrícolas, es decir, en la comparación entre los individuos que venían registrados como sirvientes o jornaleros, los datos son muy significativos también: los sirvientes de labor y ganado suponían el 46,9 por ciento de los trabajadores agrícolas frente al 53,1 por ciento de jornaleros. Si nos fijamos exclusivamente en este tipo de trabajadores que eran cabezas de familia, aún el 33,9 por ciento seguían siendo sirvientes. Y lo mismo podemos decir en 1787 con una fuente más demográfica como el padrón del censo de Floridablanca: el 40,4 por ciento de los trabajadores agrícolas eran mozos de labor y ganado, al margen de su estado civil y edad, fueran o no cabezas de familia. Si el criterio es este último, el 33,5 por ciento de los jefes de hogar aún lo eran (García González, 1998, p. 162).

Al contrario de lo que defendía el modelo del *life cycle servant,* estos datos ponen de manifiesto que entre los varones no existía una conexión directa entre el acceso al matrimonio y el abandono del trabajo sirviente. Tampoco que a mayor presencia de criados la edad para contraer matrimonio fuera más elevada, sobre todo para las mujeres, como confirma el Gráfico 2. La gran proporción de criados existente en provincias como Madrid (sin la capital), Toledo o Albacete demuestran lo contrario, al situarse la edad para contraer nupcias de las mujeres por debajo de los 23 años. Y aún menos en Ciudad Real o Extremadura, donde rondaban los 22. Una imagen muy diferente a la que ofrece León o Galicia, donde el promedio de sirvientes era muy bajo y, sin embargo, la edad para acceder al matrimonio de las mujeres era muy alta (25 años o más), como ocurría también en Asturias (24,5).

**Gráfico 2. Criados y edad media de la mujer al matrimonio en la Corona de Castilla según el Censo de Floridablanca (1787)**

Fuente: Blanco Carrasco (2016) para los criados y Pérez Moreda (1988) para la edad al matrimonio de las mujeres. Elaboración propia. Nota: los datos de Andalucía, Galicia y Extremadura se refieren al promedio regional

**3. Propiedad, desigualdad, dependencia**

A través del análisis de una muestra de casi 900 hogares pertenecientes a varias poblaciones rurales de la España central y meridional (García González, 2012), comprobamos que, a mediados del siglo XVIII, lo más frecuente era que los criados y sirvientes no superaran el 5 o 6 por ciento de la población registrada en los mismos. Un dato similar al que obtiene Reher (1988, p. 170) entre 1750 y 1850 para la provincia de Cuenca (entre el 3,6 y 5 %). En conjunto solo un 12 por ciento de los hogares de la muestra analizada contaba con algún tipo de criado. Sin embargo, su distribución estaba extraordinariamente polarizada; los efectivos se concentraban en un reducido número de ellos: en torno a un 9 por ciento de los agregados que tenían criados reunían a más del 40 por ciento de los mismos. Por el contrario, con un criado solo estaba el 61,7 por ciento de los hogares aglutinando poco más del 27 por ciento de los sirvientes. Comprendemos así que solo una élite (16 casos o el 0,3 por ciento) tuviera 10 personas o más a su servicio, como podemos ver en el Cuadro 2, cuando el promedio general por hogar era de 0,27.

**Cuadro 2. Relación de amos con más de 10 criados según una muestra de poblaciones rurales de la Castilla interior a mediados del Siglo XVIII**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **POBLACION** | **NOMBRE** | **ESTADO****EDAD** | **OFICIO** | **TOTAL CRIADOS** | **CRIADOS****VARONES** | **CRIADOS MUJERES** | **TAMAÑO HOGAR** |
| Villarrobledo | Juan Romero Tercero | Casado, 36 | Regidor | 36 | 34 | 2 | 42 |
| Villarrobledo | Nicolasa Torre Hermosa | Viuda, 40 |  | 31 | 29 | 2 | 38 |
| Villamanrique | Diego José Ortega Lozano | Casado, 45 | Capitán infanteríaLabrador | 27 | 23 | 4 | 29 |
| Villarrobledo | Pedro Mateo Ortiz | Casado,62 | Regidor | 22 | 20 | 2 | 24 |
| Villarrobledo | Cristóbal Torre Perea | Casado,38 | Regidor | 22 | 19 | 3 | 24 |
| Villarrobledo | Francisco García Jiménez | Casado,54 | Labrador de mayor | 21 | 19 | 2 | 23 |
| Villarrobledo | Mariana Palma | Viuda,60 |  | 19 | 17 | 2 | 23 |
| Villamanrique | Cecilio Tomás Nefia | Viudo, 67 | Labrador ganadero | 18 | 17 | 1 | 21 |
| Villarrobledo | Fernando Espinosa Valdés | Viudo,50 | Regidor | 17 | 15 | 2 | 19 |
| Arévalo | Joaquín López Tejera | Casado, 38 |  | 16 | 5 | 11 | 19 |
| Arévalo | Diego Muñoz | Casado,42 | Mercaderlabrador | 15 | 12 | 3 | 19 |
| Villamanrique | Juan José Bordallo | Casado,35 | Labrador ganadero | 15 | 13 | 2 | 18 |
| Villarrobledo | Fernando Antonio Montoya | Casado,38 | Alcalde ordinario | 14 | 12 | 2 | 19 |
| Porzuna | Juan García Broquelero | Casado,66 | Labrador | 13 | 12 | 1 | 15 |
| Villarrobledo | Domingo Alfonso Roldán | Casado,25 | Labrador de mayor | 10 | 8 | 2 | 14 |
| Arévalo | Manuel Serna | Casado,55 | Mercader | 10 | 7 | 3 | 16 |

Nota: datos procedentes del Catastro de Ensenada correspondientes a una muestra de poblaciones de la España centro-meridional compuesta por Villarrobledo, en Albacete; Villamanrique, Fernancaballero y Porzuna, en Ciudad Real; Guadalix de la Sierra, en Guadalajara (hoy de Madrid); Torralba y San Pedro de Palmiches (Cuenca); Illescas (Toledo); Arévalo (Ávila) y Grazalema (Cádiz).

Prácticamente encontramos sirvientes en todos los grupos sociales, incluso entre los mismos cabezas de familia clasificados como servidores. Evidentemente entre los hogares más pudientes y de mayor consideración tenían un marcado carácter de ostentación que contrasta con los que vivían casi de limosna entre jornaleros y pequeños labradores (normalmente niños o jóvenes muy adolescentes). Predominaban entre los grupos de élite: según la muestra de poblaciones trabajada por nosotros, nada menos que el 70 por ciento de los agregados, encabezados por caballeros, hidalgos, regidores y otros miembros del concejo, tenían algún criado. En total reunían a una tercera parte de los mismos. La proporción se incrementaba en núcleos con una fuerte concentración de la oligarquía agraria como Ciudad Real. Como vemos en el Cuadro 3, aquí a mediados del siglo XVIII el 61,3 por ciento de los criados dependía de los oficios perpetuos y los hidalgos. Este reducido grupo disponía de 13 criados en promedio –sobre todo dedicados al ganado– cuando la media era de 0,54 por cabeza de familia en la capital manchega. Muchos de ellos eran forasteros, a pesar de que el 40 por ciento de los cabezas de familia de la ciudad y sus anejos eran jornaleros y sirvientes

**Cuadro 3. Los criados en Ciudad Real en 1751**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Nº cabezas familia** | **Criadas servicio** | **Criados servicio** | **Criados labor** | **Criados ganado** | **Total criados** | **Media criados** |
| Total ciudad | 1924 | 210 | 115 | 312 | 421 | 1058 | 0,54 |
| % |  | 19,8 | 10,8 | 29,4 | 39,8 | 100  |  |
| Oficios perpetuos e hidalgos | 50 | 75 | 55 | 156 | 363 | 649 | 12,98 |
| % | 2,6 | 35,7 | 47,8 | 50 | 86,2 | 61,3  |  |

 Fuente: López-Salazar – Carretero (1994). Elaboración propia.

Además del clero, también los miembros de la administración y las profesiones liberales gozaban del servicio doméstico; el 37,6 por ciento de los hogares según la muestra analizada. Por su parte, dentro de la comunidad rural, también los labradores eran los que más posibilidades tenían de utilizar recursos humanos complementarios en la unidad familiar: en torno al 22 por ciento de ellos contaba con criados concentrando el 26 por ciento del total.

A lo largo del siglo XVII se consolida en el mundo rural castellano un heterogéneo y reducido grupo dominante compuesto por hidalgos, clérigos, labradores ricos, escribanos, letrados y otro tipo de profesionales que proyectaron sus intereses sobre el campo. Son los “principales” o “poderosos” de los pueblos (López-Salazar, 1986; 2005). A finales del siglo XVIII, prácticamente en todas las poblaciones, sin importar su tamaño, habría una o más familias que se habían convertido en el eje sobre el que giraba el modelo de organización social en el mundo rural castellano. Incluso en las más pequeñas. Pero el prototipo de hacendado multiplica su propiedad territorial y ganadera cuando nos referimos a los miembros de la élite residente en ciudades y grandes poblaciones. Sobre todo si disponían de ganado trashumante. Si en general los rebaños eran los que más empleados exigían, su número aumentaba mucho en estos casos. Por ejemplo, en Ciudad Real, en la década de los años 90 del siglo XVII, D. Cristóbal Muñoz –sin tener en cuenta otros rebaños de ganado lanar, cerda, vacuno y caballar– tenía, solo en su cabaña trashumante, más de 9000 cabezas, lo que suponía disponer de alrededor de 45 pastores en sus diferentes categorías según López-Salazar (1986, p. 392, pp. 394-408). Autor que también nos proporciona para las mismas fechas los datos de una gran explotación mixta agrícola ganadera en Villarrobledo como la de Doña María de Montoya. Sin ser de las más importantes, contaba con 10 trabajadores fijos y un número indeterminado de eventuales. La mano de obra significaba la mayor partida de sus gastos, que abarcaban una horquilla que se situaba entre el 35 y el 46 por ciento del total según los años. La extensión de la explotación según los inventarios era de 870,12 ha. Casi en su totalidad eran tierras de secano dedicadas al cereal (solo disponía de una mínima parte dedicada a viña, 1,06 %) para las que disponía de 3 pares de mulas de labor y cuatro sirvientes. En conjunto su cabaña ganadera reunía a 1802 cabezas divididas en dos hatos para cuyo servicio contaba con 6 pastores, 13 pollinos y 5 perros, además de una cuadrilla eventual de 5 sirvientes para el período de la cría.

Los ejemplos podrían multiplicarse a tenor de la enorme desigualdad en la distribución de la propiedad de la tierra en la España centro meridional, como podemos comprobar en el Cuadro 4 a través de los estudios realizados entre los hogares de varias zonas de las actuales provincias de Albacete y Ciudad Real. Una desigualdad estructural que se agravaba si salimos de los hogares y tenemos en cuenta que en regiones como Castilla-La Mancha, en promedio, el 60 por ciento de la superficie estaba conformada por dehesas, montes y otro tipo de tierras incultas o improductivas (García González- Gómez Carrasco, 2010, p. 84) Tierras normalmente en manos de los concejos, de la Iglesia o de otras instituciones que a través de su arrendamiento u otras fórmulas solían ser aprovechadas en forma de pastos para los grandes rebaños de los grupos dominantes.

**Cuadro 4. Distribución de la propiedad de la tierra entre los hogares de Castilla-La Mancha a mediados del siglo XVIII**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Zona** | **Sin tierra** | **<1** | **1-5** | **5-15** | **15-25** | **25-50** | **50-100** | **100-250** | **>=250** |
| Comarca Alcaraz | 50,9 | 14,6 | 12 | 10,5 | 4,4 | 4,2 | 2 | 1 | 0,3 |
| El Bonillo | 43,64 | 17,4 | 19,5 | 8,5 | 2,7 | 2,3 | 2,6 | 1,8 | 1,4 |
| Jorquera/Casas Ibáñez | 31,1 | 29,7 | 21,6 | 9,6 | 1,2 | 3,5 | 2,7 | 1,6 |  |
| Corral de Calatrava | 54,0 | 4,7 | 16,2 | 13,2 | 6,8 | 2,6 | 1,3 | 1,3 |  |
| Villa Albacete | 52,5 | 29 | 14,4 | 0,5 | 0,25 | 1,5 | 1,7 |

Fuente: García González- Gómez Carrasco (2010, p. 108).Nota: Los tramos de la extensión de la tierra están expresados en hectáreas. Para Albacete se refiere a 1771, para el resto a 1753.

Sin duda, a los datos referidos a la tierra en propiedad habría que añadir los explotados por otras vías. En unos casos como complemento a sus propios bienes, y en otros como grandes arrendatarios en exclusiva. Así, en la Alberca de Záncara (Cuenca), doña Mariana Toledo, noble, viuda y con 3 hijos de 8, 6 y 4 años, no disponía ni de tierra ni de casa propias. Era una notable arrendataria con una explotación compuesta de 628 almudes arrendados a solo cuatro propietarios por los que pagaba de renta 250 reales más 23 fanegas de trigo y 2 de cebada. Con dos pares de mulas tenía sembrados 270 almudes, de los cuales 160 eran de trigo y el resto de centeno, cebada y escaña. Para ello tenía a dos mozos para la labor vecinos de San Clemente. El mayoral, de 28 años, casado, y el zagal, de 20 años, soltero. Además contaba con una criada de quince años, soltera y natural de Villaverde[[6]](#endnote-6).

La enorme polarización de la estructura de la propiedad que vemos en el Cuadro 4 dio lugar efectivamente a la existencia de grandes propietarios latifundistas frente a un número considerable de desposeídos de la tierra que con frecuencia sobrepasaban el 50 % de los hogares. Pero también a un excesivo minifundismo campesino con extensiones inferiores a una hectárea y, en todo caso, casi siempre por debajo de 5. Mientras, el protagonismo social de la mediana propiedad –entre 15 y 50 hectáreas– era muy reducido, siendo muy difícil que alcanzara el 10 por ciento de los propietarios. Todo lo contrario a lo que ocurría con la pequeña propiedad. Como ilustró en las tierras manchegas Cervantes a través de la figura de Sancho Panza, era muy común el denominado labrador de pollinos. Un tipo de propietario, arrendatario o aparcero de pequeñas fincas, olivares, viñedos –o azafranares cuando era posible–, normalmente cercanos a los pueblos, y que contaba, además, con algún cerdo o, en su caso, alguna cabeza de ganado lanar o caprino. Un perfil de labrador con una capacidad de trabajo que solía exceder sus posibilidades y las de su familia, de tal modo que, en unas ocasiones, podemos encontrar al cabeza de familia o a alguien de sus miembros también como jornalero, y en otras como sirviente. Acarrear leña, hacer pequeños portes de mercancías o desarrollar diversas actividades textiles por parte de las mujeres en el ámbito doméstico complementaría sus ingresos. Los ejemplos podrían multiplicarse. Un caso muy extendido sería el de Tomás Monteagudo, un vecino de Villarrobledo que en 1753 se dedicaba a ser jornalero y a hacer algunas cargas de leña[[7]](#endnote-7). Disponía de la mitad de una casa donde vivía un pollino de 14 años, un quiñón cercado de un celemín y medio, y una viña de 3 fanegas compuesta de 3000 vides. Con 56 años y su mujer 54 tenía 5 hijos de los cuales 3 eran sirvientes. Un varón de 17 años que era labrador sirviente de zagal en casa de D. Diego Heredero al igual que otra de sus hijas que servía en la misma casa con 14 años. La hija mayor, de 21 años, también era sirviente en casa de D. Pedro Mateo Ortiz. Las otras dos hijas tenían 5 y 10 años, y esta última se ocupada de atender las necesidades de su casa con su mujer. Como hemos visto, desde el control de la propiedad y el uso de la tierra, el ganado y el capital los grandes propietarios y arrendatarios establecerían distintas formas y mecanismos de explotación y dominio. La mayor parte de la población difícilmente podía desligarse de la gran explotación y, en el caso de los pequeños propietarios, necesariamente sus excedentes laborales se canalizarían hacia aquélla, más cuando solo se disponía del trabajo de sus brazos. Así, siguiendo con el ejemplo de Villarrobledo, José de Arcos era un soltero de 40 años que en 1753 no disponía de otros recursos que los obtenidos a través de su salario como jornalero. Como cabeza de familia tenía a su cargo a otros tres hermanos. Uno de 24 años que era zagal en la labor de José de Arce y otra hermana soltera de 30 años que servía en casa de doña Rufina de la Torre. Mientras, otra hermana de 40 años, también soltera, se ocupaba de su casa[[8]](#endnote-8).

Si en La Mancha la categoría de *principal* podía aplicarse tanto al noble como al pechero por su consideración dentro de la comunidad, derivada de la riqueza, el cargo o la sangre (López-Salazar, 2005:55), su reconocimiento en no menor medida estaría ligado también a su papel como “dadores de trabajo”. Junto a la titularidad de regimientos y otros oficios burocrático-administrativos, o la concentración en sus manos de amplias extensiones de tierra y ganado, frecuentemente eran también administradores o arrendatarios de las propiedades de la nobleza foránea, de los conventos y de otro tipo de propietarios. Así, los administradores de los grandes terratenientes actuaban como una especie de "filtro", convirtiéndose en los auténticos protagonistas del proceso productivo y de trabajo. Eran ellos los que visitaban, controlaban, denunciaban y, en consecuencia, renovaban o no los contratos.

**4. Gañanías y casas de labor. Sirvientes, tipología y categorías laborales**

En la época el término *gañanía* se vinculaba de forma indirecta al de *casa de labor* por cuanto se refería al agregado o conjunto de los gañanes, es decir, sirvientes o jornaleros, según el Diccionario de Autoridades de 1726-1739. Sin embargo, habría que esperar a principios del siglo XIX para que el Diccionario de la Real Academia de 1803 le añadiera expresamente el significado de casa en la que se recogen y a 1956 para asimilarlo a alquería.

En la España centro-meridional las casas de campo, cuando tenían cierta entidad, se llamaban quinterías en La Mancha o cortijos en Andalucía. En torno a ellas se estructuraban las grandes explotaciones. Su posesión tenía una clara dimensión simbólica al llevar aparejada para su titular renombre y prestigio dentro de la comunidad. Las más importantes solían ser unas enormes construcciones articuladas alrededor de uno o, incluso, dos patios, con edificios dedicados a la ganadería, a las actividades agrícolas y al albergue de los trabajadores fijos o eventuales (Hernández López, 2013).

Como una especie de microcosmos, en las haciendas más grandes las casas de labor estarían habitadas por capataces, encargados, caseros, guardas, mayorales, ayudantes, gañanes, hateros, zagales, pastores, braceros, jornaleros y otro tipo de mano de obra, incluidas amas, sirvientas y diferentes formas de trabajo femenino. Como era de esperar, en estas zonas rurales los criados tenían una finalidad más productiva que de ostentación. Para comprobarlo son muy elocuentes las cuentas individualizadas de los criados sujetos a contrato anual en las fincas que el Hospital de Santiago de Cuenca tenía en Torrebuceit y La Moraleja, entre Zafra de Záncara, Villar del Águila y Poveda de la Obispalía (Martín, 1975). El personal adscrito a esta explotación se componía de 28 personas: un mayordomo que la dirigía; dos mayorales, cuatro muleros y seis yugueros para la labor; un mayoral, tres pastores y un rabadán para las ovejas; un mayoral y un rabadán para los carneros; un pastor de cabras más el cabrerillo; un pastor de asnos y otro de cerdos; un guarda de montes; el ama y la moza encargadas del servicio doméstico. Junto a ellos la explotación contaba con un capellán pero éste no vivía en ella al ser párroco en Poveda.

Anteriormente vimos algunos ejemplos que ponían de manifiesto el abultado número de sirvientes adscrito a estas grandes explotaciones. También algunos autores de la época nos proporcionan cálculos aproximados. Por lo que respecta al ganado, en 1828, Manuel del Río ([1828], 1985, p. 1) en su obra *Vida Pastoril* señalaba cómo, para un rebaño de unas 1100 ovejas, era preciso tener 5 sirvientes: un rabadán, un compañero, un ayudador, un sobrado (que también se llama *persona de más*) y un zagal. Las necesidades de mano de obra fija para una explotación que disponía de varios pares de labor se calculaba en 1897 por parte de López de la Osa (López de la Osa, [1897]1973, pp. 63, 66), en 8 personas como mínimo: un mayoral, un ayudador, un zagal mayor y cinco o más zagales menores. Cada uno de ellos tenía unas obligaciones fijas que debían cumplir mientras que el amo “no ordenara otra cosa”. De hecho, en las haciendas de los menos pudientes-–que eran la mayoría–, la estructura de los grupos de trabajo no era tan nítida, y los sirvientes serían multifuncionales.

Aunque es difícil desligar sus funciones de manera sistemática, hay fuentes en el siglo XVIII como el Catastro de Ensenada que nos permiten constatar que entre los criados existía efectivamente una cierta división del trabajo. Dentro de los mozos sirvientes predominaban los dedicados al ganado sobre los estrictamente agrícolas: 43 por ciento frente a casi un 36 por ciento en la muestra analizada correspondiente a varias poblaciones rurales de la España centro-meridional. Sin embargo, a pesar de ser mayoritarios, se repartían entre un menor número de hogares. Por su parte, los denominados de *propio servicio*, un tipo de criado más dedicado al trabajo doméstico en la casa y con un claro perfil femenino, suponía en torno a una quinta parte. Criados que aumentaban su proporción en núcleos más urbanos como Ciudad Real (según el Cuadro 4, alcanzaban el 30,6 por ciento) o en otras poblaciones menos agrarias como Arévalo o Illescas. Es decir, en aquellos núcleos donde existía un mercado de trabajo no tan vinculado directamente a la tierra.

Los datos son contundentes con respecto al componente masculino de los sirvientes. Entrar a servir formaba parte de un mercado laboral con una clara discriminación según el sexo: tres cuartas partes de los criados y sirvientes eran varones en la muestra utilizada, una situación totalmente inversa a la de una ciudad como Salamanca (Lorenzo Pinar, 2009, p. 240). Incluso no sería raro superar el 90 por ciento o más. Los datos del censo de 1860 (Cuadro 3) lo corroboran. En las zonas rurales, el proceso de feminización observado en el siglo XIX para el mundo urbano (Sarti, 1996) no parece que tuviera una especial repercusión en el interior peninsular, donde el peso de las actividades agrícolas y ganaderas era fundamental.

Al contrario de lo que ocurriría con muchos de los denominados criados *de propio servicio*, los mozos de labor y ganado, residirían en sus propios hogares o en los de sus padres y familiares. Esto no implica que no se ausentaran temporalmente de sus hogares, bien a lo largo de la semana o durante varios meses, sobre todo cuando debían realizar estancias más o menos prolongadas en las casas de campo en determinadas estaciones del año, como en la época de la siembra o la siega. Pero también, en función de la importancia y de las necesidades de la explotación, durante todo el año. La figura del casero, es decir, el que cuida de la casa de labor y vive en ella, es muy reveladora. Hablamos de labores que exigían una elevada mano de obra, que daba lugar a una compleja mezcla de trabajadores permanentes y temporeros, vecinos y forasteros, jornaleros y pequeños campesinos, contratados a destajo, a tanto alzado, aparceros, arrendatarios, etc. Trabajadores cuya procedencia trascendía los propios límites de sus poblaciones. En núcleos importantes como Villarrobledo, un 15,7 por ciento de los criados era foráneo, mientras que en otros pequeños como Torralba (Cuenca) podían alcanzarse las dos terceras partes, al igual que en zonas densamente pobladas como La Manchuela, entre Albacete y Cuenca, donde las numerosas y pequeñas poblaciones no distaban entre sí más de 30 kilómetros. En la mayor parte de las ocasiones los criados procedían de otros pueblos circundantes y el matrimonio no era un impedimento para desplazarse (García González, 2012).

Para cubrir las necesidades de las explotaciones agrarias con frecuencia se recurría a un tipo muy especial de servidores, los denominados *deudos sirvientes*, parientes más o menos cercanos. Familiares muchas veces pobres que desempeñaban tareas similares a las de los sirvientes asalariados. Su presencia desde luego estaba justificada por razones de solidaridad familiar pero, como señala Vassberg (1996, p. 88), la posibilidad de emplear mano de obra gratuita invitaba a acoger a estos familiares, más si alguno de los hijos ya se había marchado del hogar. Un dato muy expresivo que refleja la ambigüedad del sirviente a medio camino entre la asistencia social y la obligación laboral nos lo ofrece Villarrobledo: en esta gran población manchega, el Catastro nos indica que nada menos que el 19,15 por ciento de los criados/as eran huérfanos.

**5.- Jerarquización, edad y salarios**

Los datos cuantitativos confirman que los criados y sirvientes constituían un grupo de población joven, como puede apreciarse en el siguiente cuadro. La mayoría de los casos se concentra entre los 15 y los 24 años. Pero el notable peso de los mayores de 25 años queda también patente. En principio podemos afirmar que el matrimonio parece que tendría un claro efecto. En el caso de las mujeres no hay duda: según el caso de Villarrobledo, de los 368 criados de los que conocemos su estado civil no hay ninguna mujer casada. Sin embargo, entre ellos, el 31,5 % ya había contraído nupcias y alrededor de un 5 % eran viudos. Cifras realmente estimables que nos indican la continuidad del servicio doméstico a pesar de la edad y del estado civil, como comentamos en el apartado 2 del artículo.

**Cuadro 5. Distribución de los criados según su edad en algunas poblaciones de la provincia de Albacete a mediados del siglo XVIII**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Con 13 o menos años** | **Entre 14 y 24 años** | **Total menores****25 años** | **Total con 25 o más años** | **Total** |
| Ciudad de Alcaraz y caserías | 4,9 | 56,3 | 61,2 | 38,8 | 508508 |
| Aldeas de Alcaraz | 1,6 | 48,0 | 49,6 | 50,4 | 127 |
| Sierra Segura (Bogarra y Elche) | 8,0 | 52,1 | 60,1 | 39,9 | 163163 |
| Villarrobledo | 5,1 | 48,3 | 53,4 | 46,6 | 412 |
| Jorquera | 10,4 | 57,1 | 67,5 | 32,5 | 77 |
| Casas Ibáñez | 12,1 | 48,3 | 60,3 | 39,7 | 58 |
| Total muestra | 5,7 | 52,3 | 57,9 | 42,1 | 13451345 |

Fuente: Archivo Histórico Provincial de Albacete (AHPA), Libro de Personal del Catastro de Ensenada

Entre los sirvientes de las explotaciones rurales encontramos una mezcla de juventud y veteranía. En el Antiguo Régimen existía una rígida jerarquización interna del trabajo, que estaba directamente relacionada con el tiempo de experiencia en el desempeño del oficio: la experiencia adquirida con la edad se valoraba mucho más que el vigor de los neófitos. Como consecuencia, las funciones realizadas por los jóvenes normalmente eran subalternas y bien diferenciadas según la edad. En las grandes explotaciones agropecuarias encontramos a muy pocos mayorales menores de 25 años, mientras que era más frecuente ver a mandaderos, sobrados y migajeros menores de 16 años o a hateros, gañanes, zagales y ayudadores mayores de esa edad.

El caso de Villarrobledo ilustra perfectamente cómo los jóvenes se situaban en los escalones salariales más bajos. Según el Catastro de Ensenda[[9]](#endnote-9), a un labrador con hacienda propia se le estipulaba como jornal diario tres reales sin gastos de mantenimiento; a un mayoral dos y medio; a un jornalero dos; a un ayudador o a un hatero un real y veintiún maravedís; a un zagal o a un morillero uno; y a los sobrados medio. Un salario desde luego escaso pero para muchos la única salida para ganarse el sustento desde edades muy tempranas, más si el padre estaba ausente o ya había fallecido. Como era el caso, por ejemplo, de Juan, hijo de la viuda de 53 años Josefa Navarro, de Villarrobledo[[10]](#endnote-10). Tenía 13 años y su oficio era el de “morillero*”*, es decir, recadero o muchacho que servía a sus amos para llevar y traer recados a los mozos de labor o jornaleros.

La edad influía como vemos en las diferencias salariales. El trabajo más joven era el trabajo más barato. De ahí que cuanto más baja era la posición del amo la media de edad de los sirvientes era menor. Lo más habitual es que la remuneración fuera incrementándose conforme aumentaba la edad. Un ejemplo muy ilustrativo es el del Pascual Pérez, de la pequeña población albacetense de Golosalvo[[11]](#endnote-11). Tenía a siete criados y una moza. La jerarquización salarial según la edad queda patente en su relación. Un criado de veinticinco años de Alborea percibía 450 reales, otro de veinte y tres de Cenizate 360, otro de veinte del propio Golosalvo 330 reales, otro de diecinueve de Motilleja 198 reales, otro de diecisiete de Villamalea 132 reales y un niño de 9 años de la villa solo ganaba la comida. Mientras, la criada de 20 años procedente también de Villamalea recibía 120 reales.

El salario solía ser en dinero y en especie. Las cuentas del Hospital conquense de Santiago a mediados del siglo XVIII son muy ilustrativas al permitirnos conocer el salario de todos y cada uno de los trabajadores fijos en su explotación de Torrebuceit y La Moraleja (Martín, 1975). En total los gastos en concepto de sueldos ascendieron a 7667 reales. Su distribución por categorías laborales es muy significativa. Su valor nos permite establecer una gradación entre los distintos trabajos: en primer lugar estaba el mayordomo, le seguía en importancia el capellán, los mayorales de la labor, el guarda, los mayorales del ganado, los pastores de ganado ovino, los muleros y los yugueros. Claramente diferenciados de los demás estaban los rabadanes, otros pastores (de asnos, cerdos, cabras) y el servicio doméstico. Su jerarquización interna la reflejan muy bien las diferencias salariales: el mayordomo cobraba prácticamente el doble que los mayorales, tres veces más que los pastores de ovejas y muleros, y de cuatro a ocho veces el sueldo de otros pastores, yugueros y servidores domésticos. Por otro lado, el porcentaje cobrado en especie aumentaba a medida que se incrementaba el valor total del salario. El mayordomo, los mayorales y el guarda percibían en este concepto alrededor de la mitad del sueldo (entre el 45 y el 58 por ciento); los pastores de ovejas y muleros en torno a un tercio; los yugueros, otros pastores y el servicio doméstico entre una décima y una quinta parte. Mientras, los salarios más bajos como los del pastor de cerdos o el cabrerillo eran íntegramente en dinero.

Como vemos, a cada sirviente se le asignaba un salario de acuerdo con la función que realizaba. A mayor importancia y responsabilidad más dinero y mayor y diverso número de productos en especie. Si todos recibían dinero y calzado como conceptos fijos se iban añadiendo adehalas en otros productos a medida que se incrementaba el nivel de responsabilidad. Así, observamos cómo podían percibir cordellate, lienzo o paño, trigo, cabezas de ganado y lana. En función de su especialización se distinguían los productos concedidos. A los pastores se les permitía incluir en los rebaños que cuidaban un número determinado de reses de su propiedad y a los que se dedicaban a la labor se les daba paño. Si además tenían una categoría superior su sueldo se complementaba con lana para los mayorales del ganado y con trigo para los mayorales de la labor. Mientras el mayordomo complementaba sus ingresos con el producto derivado de un pegujar de 10 almudes de tierra.

En general el trabajo sirviente sería fundamental para la subsistencia y reproducción del grupo familiar. En las cuentas del hospital de Santiago queda perfectamente de manifiesto: el mulero Ambrosio Calleja dio a su padre 5 almudes de trigo así como 26 reales; el hatero Miguel Cañas dio 30 reales a su padre; el yuguero Leonisio Melero dio a su padre dos fanegas y dos celemines de trigo, el pastor de asnos Ramón García otra fanega a su padre; el cabrerillo tres almudes de trigo a su padre; el pastor de cerdos 9 reales, un almud y ocho celemines de trigo a su madre. El pastor de cabras José Panzeño asumió la deuda de 45 reales que su hermano hatero contrajo el año anterior, y ayudó a otro de sus hermanos con una fanega de trigo; el ama tres fanegas de trigo a su hermano, el mayoral de ovejas tres almudes de trigo a su cuñado, etc.

Para las familias tener hijos en el servicio doméstico suponía ahorrarse los gastos (comida, ropa, calzado, etc.) y gozar de los ingresos que enviaban. Según Vassberg (1996, p. 87) los padres podían quedarse hasta dos terceras partes de su salario. En especial si eran solteros. Al principio parece que el salario era administrado por el padre o tutor pero a medida que iban creciendo cada vez más se reservaban una mayor proporción para ellos, sobre todo en el caso de las mujeres para hacerse una dote con la que poder ir algún día al matrimonio. En Abengibre (Albacete), los 30 reales que recibía Benito, de 17 años, por su trabajo con D. José Bonete (presbítero de Jorquera) los cobraba su padre Alonso Albertos, labrador sirviente con el mismo amo. Por el contrario, el también labrador sirviente Pascual López, igualmente de Abengibre, nos ofrece un ejemplo inverso. Viudo, de 44 años y con cinco hijos, tenía a dos de ellos, el mayor de 21 años y a una hija de 18 trabajando como sirvientes con Antonio Honrubia. Ni de uno ni de otro conocía su padre la soldada que ganaban ya que cada uno se la quedaba para él[[12]](#endnote-12). Es cierto que en una sociedad patriarcal muchos hijos tendrían poca capacidad de negociación y serían sus padres los que estipularían el acuerdo. Pero parece que esto ocurría cuando se trataba de niños o adolescentes. Los jóvenes también podían percibir íntegramente el dinero. Se demuestra así que a finales del Antiguo Régimen no hay que pensar solo en clave de los hogares sino también de los individuos que los componían y sus intereses.

De todos modos, en relación a los contratos, en la práctica habría cierta flexibilidad. Según el detalle de la contabilidad del hospital conquense, cada trabajador recibía a lo largo del año las cantidades y productos que necesitaba independientemente de la proporción señalada en el contrato. En la misma dirección, Lopez de la Osa ([1897] 1973, pp. 71-72) confirma que la soldada la iban recibiendo los sirvientes en veces, conforme sus mujeres la necesitaban para comestibles, ropas, etc., “y jamás ellos llevan la cuenta, bastándoles con que el amo lo siente en el libro que a este fin tiene”. Inevitablemente, por olvidos intencionados o no, el conflicto entre amos y criados sería una realidad frecuente. La visión romántica de la relación entre ellos a buen seguro no sería tan idílica.

**Conclusión**

En el mundo rural castellano, la gran polarización en la distribución de la riqueza y la fuerte temporalidad del trabajo que implicaba elevados niveles de paro estacional obligaban a los miembros de las familias sin medios propios o insuficientes a tratar de ser contratados como trabajadores fijos a lo largo del año para garantizar su subsistencia. Mientras, debido al grado de inestabilidad de la mano de obra, los terratenientes necesitaban también asegurar su permanencia y reproducción. Sobre todo en zonas como Castilla-La Mancha condicionadas por una densidad de población muy baja. En este sentido, lejos de la marginalidad, la pequeña propiedad era un elemento esencial dentro del entramado social. Por un lado, permitía no depender de manera absoluta del mercado de trabajo, pero por otro tampoco se podía prescindir de él. Una ventaja para los terratenientes que disponían así de mano de obra, incluso de forma temporal, en función de sus necesidades.

En la España interior sería simplista considerar como dos mundos uniformes la esfera del servicio y la de los empleadores. Y ello, no solo porque la jerarquía prima en el interior de ambos polos, sino porque el encabalgamiento de situaciones agrega una complejidad añadida como demuestra la existencia de categorías laborales como *sirviente a temporadas*, *sirviente y jornalero*, *pastor la mitad del año* o *sirviente compartido*.

Lo que convertía a la propiedad o su gestión en un factor básico dentro del sistema de organización social eran los procesos de trabajo y de dependencia. Los grandes propietarios como “dadores de trabajo” gozaban de un prestigio y de una influencia que traspasaba lo puramente económico para convertirse en la base de las redes de control y de dominación social. Aquí, el análisis de la casa de labor, cortijo o quintería nos permite obtener una imagen microscópica de la sociedad rural al darse cita familias marcadas por sus relaciones desiguales. Junto a las relaciones de tipo económico e impersonal se establecían otras de patronazgo y clientela. Y más cuando era frecuente encontrar lazos familiares entre los sirvientes, principalmente de tipo vertical entre padres e hijos.

Con la apariencia de una estructura y composición de los hogares estable con predominio absoluto del modelo nuclear –como los censos, padrones y catastros nos transmiten– existía una fuerte movilidad entre sus miembros y los vínculos de trabajo y dependencia traspasarían sus límites. Para definir a los criados y sirvientes, pues, interesa no tanto la corresidencia como la relación establecida con el patrón, bajo la cual trabajaban. El temprano inicio de los períodos de aprendizaje y socialización laboral de adolescentes y jóvenes en las haciendas y casas de labor no implicaba su salida del hogar paterno ni la necesidad de contraer matrimonios a edades tardías, como ocurría en la Europa occidental. Al contrario de lo que defendía el modelo del *life cycle servant,* los datos ponen de manifiesto que en la España interior, entre los varones (no así en el caso de las mujeres) no existía una conexión directa entre el acceso al matrimonio y el abandono del trabajo sirviente. Tampoco que a mayor presencia de criados la edad de contraer nupcias fuera más elevada.

**Bibliografía**

Ariés, Ph. (1987). *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Madrid: Taurus

Cuesta Nieto, J. A. (2007). *Sociedad y economía en la comarca de la Demanda en la Edad Moderna* (Tesis doctoral) Ciudad Real, Universidad de Castilla-La Mancha, España

Blanco Carrasco, J. P. (2016). Criados y servidumbre en España durante la Época Moderna. Reflexiones en torno a su volumen y distribución espacial a finales del Antiguo Régimen. *Investigaciones Históricas*, *36*, 41-80.

Dubert García, I. (2004). Agricultural work, social structure and labour markets of the rural domestic service Galicia nthe mid-eighteenth century. En A. Fauve-Chamoux (ed.), *Domestic service and the formation of European identity* (pp.113-126)*.* Londres: Peter Lang.

Fauve-Chamoux, A. (1998). Le surplus urbain des femmes en France préindustrielle et le rôle de la domesticité. *Population*, *53*(1), 359-377

Fauve-Chamoux, A. (ed.) (2004). *Domestic Service and the Formation of European Identity, 16th-21st Centuries*. London: Peter Lang

Fauve-Chamoux, A. & Wall, R. (2005). Domestic servants in comparative perspective: Introduction. *The History of the Family. An International Quarterly*, *10*(4), 345-354.

Fernández Cortizo, C. (2001). *La Tierra de Montes en la Época Moderna. Permanencias y cambios en una sociedad rural de Antiguo Régimen* (Tesis doctoral inédita). Universidad de Santiago Compostela, Santiago, España.

García González, F. (1998). Labradores, jornaleros y sirvientes en la Sierra. Organización doméstica y ciclo de vida (Alcaraz, 1753-1787). En F. García González (ed). *Tierra y Familia en la España Meridional, ss. XIII-XIX. Formas de organización doméstica y reproducción social* (pp. 155-192). Murcia: Universidad de Murcia

García González, F. (2000). *Las estrategias de la diferencia. Familia y reproducción social en la sierra (Alcaraz, Siglo XVIII).* Madrid: Ministerio de Agricultura

García González, F. (2011). Las estructuras familiares y su relación con los recursos humanos y económicos. En F. Chacón y J. Bestard (Coords), *Familias: historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)* (pp.159-254). Madrid: Cátedra.

García González, F. (2012). Criados y movilidad de la población rural en la Castilla interior del siglo XVIII. En M. J. Pérez Álvarez y L. Rubio Pérez (Eds.), *Campo y campesinos en la España Moderna. Culturas políticas en el mundo hispano* (pp. 807-818). Madrid, FEHM/CSIC

García González, F. y Brumont, F. (2017). Domestiques et journaliers en Europe sous l’ancien Régime. La nécessité d'une histoire comparée (Espagne, France, Grande-Bretagne. En J. M. Moriceau y Ph. Madeline (dir.), *Les Petites Gens de la terre. Paysans, ouvriers et domestiques MoyenAge· -XXIe siècle* (pp. 11-19). Caen: Presses Universitaires de Caen

García González, F., y Gómez Carrasco, C. (2010). Tierra y sociedad rural en Castilla-La Mancha a finales del Antiguo Régimen. En A. R. Valle Calzado (Coord.), *Historia agraria de Castilla-La Mancha, siglos XVIII-XIX* (pp. 83-116). Ciudad Real: Almud.

Gracia Cárcamo, J. (1995). Criados contra amos: la condición social de los sirvientes y los conflictos económicos con sus patronos en Vizcaya (siglos XVIII y XIX). *Vasconia: Cuadernos de historia - geografía*, *23*, 105-135.

González Beltrán, J. M. (2017). *Entre surcos y penurias. Asalariados del campo en la Andalucía occidental del siglo XVIII*. Cádiz: Universidad de Cádiz

Hernández López, C. (2013). *La casa en La Mancha oriental. Arquitectura, familia y sociedad rural (1650-1850*). Madrid: Sílex

I.N.E. (1987). Censo de 1787 “Floridablanca”, Submeseta Sur.

Irigoyen López, A. (2008). Casa y hogares de los prebendados murcianos durante el siglo XVII. *Revista de Demografía Histórica*, *26*(1), 173-204.

Kussmaul, A. (1981). *Servants in Husbandry in Early Modern England*. Cambridge: Cambridge University Press

Laslett, P. & Wall, R. (Comp.) (1972). *Household and family in past time*. Cambridge: Cambridge University Press

Laslett, P. (1983). Family and Household as Work and Kin Group: Areas of Traditional Europe Compared. En R. Wall, J. Robin, & P. Laslett (Eds.), *Family Forms in Historic Europe* (pp. 513-563). Cambridge: Cambridge University Press

López de la Osa, J. A. (1897). *Cultivo del azafrán, hornos de poya, gañanes. La Solana (Ciudad Real)*. Ciudad Real: Edición del Instituto de Estudios Manchegos.

López-Casero, F. (1989). *La agrociudad mediterránea*. Madrid: Ministerio de Agricultura

López-Salazar Pérez, J. (1986). *Estructuras agrarias y sociedad rural en La Mancha (SS. XVI-XVII)*. Ciudad Real: IEM

López-Salazar Pérez, J. (2005). El mundo rural en La Mancha cervantina: labradores e hidalgos (pp. 15-62). En P. Sanz Camañes (Coord.), *La Monarquía Hispánica en tiempos del Quijote*. Madrid: Sílex.

López Salazar, J., y Carretero, J. (1994). La sociedad ciudarrealeña en los tiempos modernos. En *Historia de Ciudad Real*. Ciudad Real: Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha.

Lorenzo Pinar, F. J. (2009). Los criados salmantinos durante el siglo XVII (1601-1650): las condiciones laborales. *Obradoiro de Historia Moderna*, *18*, 233-261.

Martín, J. L. (1975). Notas sobre los componentes del salario en zona rural. Los criados de Torrebuceit y La Moraleja en 1747-1748. En *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas. Historia Moderna,* Vol. 3 (pp. 239-250). Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.

Martín Galán, M. (1978). 230 pueblos de la provincia de Guadalajara: su población en 1752, 1768,1786. *Revista Internacional de Sociología*, *28*, 487-568.

Moreno Fernández, J. R. (2000). Entre el padre y el patrón. La organización del trabajo trashumante en la montaña riojana (S. XVIII). *Historia Agraria. Revista de agricultura e historia rural,*  *22*, 131-158

Narotzky, S. (2008). La renta del afecto: ideología y reproducción social en el cuidado de los viejos. En P. Moreno Feliu (Coord.), *Entre las gracias y el molino satánico: lecturas de antropología económica* (pp. 321-336). Madrid: UNED

Ortega López, T. M. (ed.) (2015). *Jornaleras, campesinas y agricultoras. La historia agraria desde una perspectiva de género*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza

Pérez Moreda, V. (1988). La población española. En M. Artola (dir), *Enciclopedia de Historia de España. I. Economía. Sociedad* (pp. 345-431). Madrid: Alianza Editorial

Reher, D. S. (1988). *Familia, población y sociedad en la provincia de Cuenca, 1700-1900.* Madrid: CIS

Rey Castelo, O. (2015). El trabajo de las mujeres rurales en la España Moderna. Un balance historiográfico, 1994/2013. *Revista de Historiografía*, *22*, 183-210.

Río, M. del ([1828], 2010). *Vida pastoril*. Madrid: El Museo Universal

Roca Fabregat, P. (2005). ¿Quién trabajaba en las masías? Criados y criadas en la agricultura catalana (1670-1870). *Historia Agraria. Revista de agricultura e historia rural*, *35*, 49-92.

Sarasúa, C. (1994). *Criados, nodrizas y amos: el servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868.* Madrid: Siglo XXI.

Sarasúa, C. (2005). Presentación. *Historia Agraria. Revista de agricultura e historia rural*, Dossier Criados y mozos en la organización histórica del trabajo, *35*, 3-8.

Sarti, R. (1996). Dai servi alle serve. Caratteristiche e implicazioni della femminilizzazione del servizio domestico tra età moderna e contemporánea. En *Identità e appartenenza. Donne e relazioni di genere dal mondo classico all’età contemporanea* (pp.145-167). SIDES, Bologna: Clueb

Sarti, R. (2007): Criados, servi, domestiques, gesinde, servants: for a comparative history of domestic service in Europe (16th- 19th centuries). *Revista Obradoiro de Historia Moderna*, *16*, 9-39.

Stendhal (2001). *Rojo y negro*. Madrid: Alianza Editorial, 2001

Vassberg, D. E. (1996). *The village and the oustside world in golden age Castile. Mobility and migration in everday rural life*. Cambridge: University de Cambridge

Vilar, P. (1982). Estructuras. Algunas lecciones del Catastro de la Ensenada. En *Hidalgos, amotinados y guerrilleros. Pueblo y poderes en la historia de España* (pp. 63-92). Barcelona: Crítica.

Zeller, O. (2016). Revisiter l’histoire française des serviteurs et des domestiques. En García González – F – Irles, C. (Comp.), Dossier Curso de vida y reproducción social en España y en Europa en la Edad Moderna, *Revista de Historia Moderna*, *34*, 257-278.

**Anexo**



Fuente: Elaboración propia sobre Blanco Carrasco (2016: 76-77)



Fuente: Elaboración propia sobre Blanco Carrasco (2016: 76-77).

**Fecha de recibido:**

**Fecha de aceptado: 12 de diciembre de 2017**

**Fecha de publicado:**

1. Este trabajo forma parte del proyecto de investigación *Familia, desigualdad social y cambio generacional en la España centro-meridional, 1700-1900,* referencia HAR2013-4890-C6-6-R, del que soy director y que está financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España. [↑](#endnote-ref-1)
2. *Febrero, o libraría de jueces, abogados y escribanos*, edición de Florencio García Goyena y Joaquín Aguirre T. I. (p. 223). Madrid: Boix, 1841. Recuperado de: <http://fama2.us.es/fde/ocr/2006/febreroT1.pdf>. La obra fue publicada por el autor José de Febrero en 1772 y tendría numerosas ediciones en el siglo XIX. [↑](#endnote-ref-2)
3. Ejemplos obtenidos en Archivo de Castilla-La Mancha, Fondo Histórico, Caja 6076, Padrón de vecinos varones de 16 a 40 años, Alcoba, año 1808. Vid. Primera clase, registros 13 y 16; y Archivo General de Simancas (en adelante AGS), DGR, 1ª Remesa, Comprobaciones de 1761, La Roda (nº 228) y La Alberca de Záncara. [↑](#endnote-ref-3)
4. Recuperado en <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtlle?cmd=Lema&sec=1.1.0.0.0>. [↑](#endnote-ref-4)
5. *Gaceta de Madrid*, 11 de diciembre de 1819, nº 152, pp. 1270-1271. Recuperado en:de <http://www.mcu.es/archivos/lhe/action.find.jsp?pagina=5>**España**Descripción Completa [↑](#endnote-ref-5)
6. Archivo General de Simandas (AGS), DGR, 1ª Remesa, Sig. 853,Comprobaciones de La Alberca de Záncara, 1762, nº 363, fol. 296 [↑](#endnote-ref-6)
7. Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real (AHPCR), Secc. Catastro de Ensenada, Memoriales de Seculares de Villarrobledo, Leg. 606, nº 912 [↑](#endnote-ref-7)
8. AHPCR, Secc. Catastro de Ensenada, Memoriales de Seculares de Villarrobledo, Leg. 606 [↑](#endnote-ref-8)
9. AHPA, Secc. Catastro de Ensenada, Villarrobledo, Libro de Respuestas Generales, Lib. 207. [↑](#endnote-ref-9)
10. AHPA, Secc. Catastro de Ensenada, Libro de Personal de Villarrobledo, Lib. 214, relación número 1173. [↑](#endnote-ref-10)
11. AHPA, Secc. Catastro de Ensenada, Golosalvo, Libro de Personal, Libro 96 [↑](#endnote-ref-11)
12. AHPA, Secc. Catastro de Ensenada, Personal Largo (Estado Secular) de Abengibre, Libro 2. [↑](#endnote-ref-12)